



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°. 162-2014-A/MDP

Pangoa, 06 de Febrero del 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, Mediante Decreto Supremo N° 002-2013-EF, se aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal para el año fiscal; y en el Artículo 14 del referido Decreto Supremo, señala que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designaran un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes;

Que, se estima pertinente la designación del Sr. Hugo F. Laura Bonifacio, quien actualmente asume el cargo de Sub Gerente de Administración, y paralelamente será Coordinador del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) del año 2014, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 002-2013-EF;

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero .- DESIGNAR como Coordinador de la Municipalidad Distrital de Pangoa, provincia de Satipo, región Junín, para la implementación del cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal durante el año fiscal 2014; con las responsabilidades que amerita la designación, al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos : Hugo Florian LAURA BONIFACIO
Cargo que ocupa en la Entidad: Sub Gerente de Administración
Correo Electrónico : hugobonifacio3@hotmail.com
Teléfono de Contacto : RPM # 990703171
Teléfono de la Municipalidad : 064-543182 - 543091

Artículo Segundo.- DISPONER que las áreas administrativas brinden las facilidades para el cumplimiento de las metas y se comunique a las Oficinas pertinentes para conocimiento y publicación.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE